



AYUNTAMIENTO VILLANUEVA DE LA TORRE

BASES CONCURSO TIKTOK NAVIDADES 2023/2024

PRIMERA: Objetivos

- Impulsar la participación ciudadana en especial la de la población más joven.
- Fortalecer el sentimiento de pertenencia
- Fomentar el espíritu navideño y la vida en comunidad.

SEGUNDA: Características del Concurso

Se propone la creación de videos a través de la plataforma TIKTOK, de estilo libre, en torno a la temática “Mis Mejores Deseos Navidad Villanueva de la Torre”. Se deberán etiquetar los vídeos con el hashtag #navidadesVdIT y publicarlos en TikTok hasta el 30 de diciembre 2023 con hora límite 12pm.

Se establece 1 premio para el video mejor valorado por el jurado, Se tendrán en cuenta los siguientes requisitos:

- Los videos deben ser originales y propios del autor al que pertenece la cuenta.
- De estilo libre pero con un denominador común; que expresen buenos deseos para el año 2024.
- No se admitirán videos ofensivos o que atenten contra los derechos de terceras personas.
- Se admite un video por participante, con una duración máxima de 60 segundos.
- Los videos pueden ser individuales o grupales; con familia y/o amigos.
- El estilo es libre: puede incluirse humor, baile, efectos especiales, etc.

TERCERA: Jurado y criterios de valoración

El jurado estará compuesto por tres integrantes seleccionados por la parte organizadora. Se valorará el atractivo del video en su conjunto, tanto en forma como en contenido, teniendo en cuenta aspectos como su originalidad, creatividad, claridad e interés del mensaje.

La decisión del jurado será inapelable y resultado se comunicará a través de redes sociales municipales y personalmente a través de los datos de contacto facilitados en la inscripción.

CUARTA: Participantes

Podrán participar vecinos/as de todas las edades, necesitando los menores adjuntar autorización expresa por parte de sus tutores legales. Deberán inscribirse enviando email a vsanchez@villanuevadelatorre.es, indicando en el asunto “Concurso TikTok Mensaje Navideño” y proporcionando los siguientes datos: nombre, apellidos, edad,

correo, teléfono de contacto y nombre de usuario de tiktok. En caso de menores de edad, deberán incluir adjunta una autorización de sus tutores legales.

Además deberá adjuntarse en un archivo las autorizaciones expresas de todas las personas que aparezcan en el video; con nombre, apellido y DNI, en el supuesto de menores de edad debe estar la autorización de sus tutores legales.

QUINTA: Premios

Se establece 1 premio consistente en un vale por valor de 50 € para canjear en un comercio de la localidad elegido por la parte organizadora.

El vale no podrá canjearse por dinero y no podrá fraccionarse.

SEXTA: Publicación video ganador

Una vez terminado el plazo de presentación, 30 diciembre 2023 12pm, el jurado decidirá el video ganador conforme a los criterios indicados en el apartado 3. El fallo del jurado se publicará en la web y redes municipales del ayuntamiento y se comunicará personalmente al ganador/a del concurso.

SÉPTIMA: Aceptación Bases y Protección de datos

Requisito imprescindible la presentación de autorización de las personas que puedan salir en el video; las autorizaciones deberán presentarse en archivo adjunto en el momento de inscribirse en el concurso.

La participación en este concurso supone la aceptación íntegra de las presentes bases.